

EL NOROESTE

FUNDADOR D. JOSÉ LOMBARDERO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

DE ACTUALIDAD

ALREDEDOR DE LA PAZ

L'Observatore Romano recoge en uno de sus últimos números una impresión consoladora. Dice el órgano pontificio que hay motivos fundados para creer en la inminencia de la paz. Y basa sus halagüenos juicios, aparte de la conferencia de Brest-Litovsk y de otros indicios y prolegómenos, en los recientes discursos del jefe del Gobierno austriaco, conde de Czernin y de Lloyd George.

Hasta qué punto estos discursos permiten abrigar las esperanzas halagüenas que refleja el órgano oficialista de la Santa Sede?

A la vista tenemos el texto íntegro del discurso del jefe del Gobierno inglés. Textualmente nos lo da la edición continental de The Daily Mail. Y resumidamente linea por linea, frase por frase y párrafo por párrafo, sin sin encontrarse una sola prona a vaga, sacamos la misma consolidada a impresión.

Cierto que ha afirmado Lloyd George que Inglaterra estará con Francia hasta la muerte (with France to the death); pero ello no puede alegarse como argumento en contra. En el discurso del estadista austriaco a que contesta George se planteaban las posibilidades de una paz general. En esta paz habría de entrar Francia también; de modo que la afirmación inglesa no excluye la posibilidad de una negociación general, sino la de una negociación separada.

Como dato eloquente, debemos hacer realtar que Lloyd George no rechaza en bloque los postulados enemigos como lo hacía antes, y no se limita a afirmar que los únicos fines de guerra de la Entente (war aims) sea la victoria.

Lloyd George discurso con especial detención sobre las aspiraciones de Czernin y establece un diálogo con él. Le pide actuaciones.

«En 25 de Diciembre último—dice—, habiendo en nombre de Austria-Hungría y sus aliados, hizo manifestaciones, que hay que depurar, fueran tan vagas. Ya hemos dicho nosotros que no era el propósito de los imperios centrales retener violentamente los territorios ocupados ni privar de su independencia a las naciones que la hayan perdido durante la guerra. Hay otra clase de conquistas y anexiones que pueden permutarse. Significativa la fórmula sin anexiones que Bélgica, Serbia, Montenegro y Rumanía conservarán una independencia para regirse por sí mismas, no menor que la que para sí reclama Alemania, o significa que vivirán nominalmente libres, pero bajo tutelas políticas y económicas, incompatibles con la dignidad de pueblo autónomo? Si esto es lo que quiere decir Czernin, entonces resultará que se establece una clase de independencia para las naciones grandes y otra de inferior calidad para las naciones pequeñas. Nosotros necesitamos que se nos aclare esta duda, porque precisamente la igualdad de derecho para unas y otras naciones es uno de los objetivos fundamentales porque estamos luchando.»

No hay en estas palabras como un puente directo para el diálogo y la inteligencia? Así lo entiende «L'Observatore» y así lo entendemos también nosotros.

Y esta impresión proviene del contraste entre este párrafo y otros de discursos anteriores. Si el diálogo se entabla entre Viena y Londres, y Czernin actúa en los conceptos en sentido favorable a una inteligencia, ésta se habrá dado un paso importantísimo hacia la paz?

Se nega, sin embargo al punto espinoso—el que originó el conflicto y el que retardó la paz—la cuestión de Alsacia y Lorena. Aquí Lloyd George se coloca decidido al lado de Francia, apoyando sus reivindicaciones. Dice así:

«Nosotros sostendremos hasta la muerte la democracia francesa en sus demandas de reparación de la gran injusticia cometida en 1871, cuando sin tener en cuenta los votos de su población, dos provincias francesas fueron arrebatadas por Alemania. Esta fuerza ha infectado durante medio siglo la paz europea, que no podrá ser restablecida hasta que dicha fuerza sea descalificada.»

Como se ve, aquí el obstáculo tradicional sigue en pie sia que ni unos ni otros ceden un paso de sus halagüenas posiciones. Pero no basta que una vez iniciada una negociación este obstáculo pueda oírse? Es demasiado fuerte que el mundo se esté desangrando por el destino de dos provincias. No podría ser el resultado una fórmula de transacción para unos y otros?

Los demás puntos a resolver son secundarios y de más fácil solución. Rechaza Lloyd George que en los fines de guerra de los aliados figure el aniquilamiento de sus enemigos. He aquí cómo se expresa respecto al caso concreto de Austria-Hungría:

Del mismo modo, nosotros estimábamos con el presidente Wilson que la desmembración de Austria no forma parte de nuestros objetivos de guerra. Sostenemos firmemente que una autonomía, inspirada en principios democráticos, no se concede a las nacionalidades austrohúngaras que la desean desde hace tanto tiempo, ni desaparecerán las causas de agitación que se han opuesto a la paz general.»

Niego, también el ministro inglés que la Entente pretenda imponer un cambio de régimen al imperio alemán:

«Nosotros—dice—no nos batimos por destruir Austria-Hungría, ni por privar a Turquía de la capital o de los países tristes y famosos de Tracia y de Asia, en que la principal población es de raza otomana. No hemos entrado tampoco en la guerra para cambiar la constitución imperial de Alemania, aunque consideramos esta constitución imperial autoritaria como un peligro anárquico en el siglo XX.»

Finalmente resume el ministro inglés los «war aims» (fines de guerra) de la Entente en las tres siguientes afirmaciones:

—La cantidad de los tratados debe ser establecida.

—El destino de los pueblos debe ser arregloado por el derecho a disponer de su gobierno los gobernados (the right of self determination or consent of the governed).

Y últimamente, que se debe llegar a una organización internacional para limitar los armamentos y disminuir las probabilidades de guerra.

En estas condiciones—dijo al terminar—el Gobierno británico considera bienvenida la paz. Por asegurar estas condiciones, los pueblos están dispuestos a hacer sacrificios mucho más grandes que los hechos hasta la fecha.

Comprenden estos objetivos de guerra reunidos en las tres proporciones finales, con los preconizadas por los «Soviets» rusos, y se verá que no difieren esencialmente. Están calculados en los mismos principios. A qué se debe esta mejor disposición de los espíritus? Indudablemente la revolución rusa ha sido la revolución más honda de todas las de la tierra. Su influencia llegará hasta muchos siglos después de nosotros.

Gradualmente se observa que los periódicos

revolucionarios con el desprecio de los primeros días. Y hay algunos de esos periódicos que instan la posibilidad de que el Gobierno de Leningrado sea reconocido por Inglaterra y Francia. Esto es otro signo.

INCENDIO EN FERROL

UN COMERCIO DESTRUIDO

(POR TELEFONO)

Ferrol 10 (24 h.)

Esta noche se declaró un violento incendio en una casa de la calle Real, donde tenía establecido un comercio de novedades D. César Vázquez, el cual vivía en el piso primero de la finca.

El fuego adquirió desde los primeros momentos grandes proporciones, agotando por completo el material del servicio contado incendios. Gracias a la pronta y eficaz intervención de los elementos del Arsenal y los buques de guerra surtidos en el puerto, se pudo conseguir que las llamas no se propagasen a las casas contiguas, de lo cual estuvieron seriamente amenazadas.

A pesar de todo, no hubo manera de evitar que sufriese daños de consideración varias fincas, y entre ellas algunas de la calle de Magdalena, especialmente la en que vive la familia del general Conterno, donde se quemó parte de su valiosa biblioteca.

Los aprendices maquinistas y operarios mecánicos del Arsenal trabajaron con verdadero heroísmo, expidiendo su vida.

La casa donde se inició el fuego quedó reducida a escombros. En los pisos segundo y tercero, que estaban deshabitados, vivía la mujer del general Mollo con su familia.

Hay muchas personas que sufrieron lesiones, por fortuna leves en los labores de extinción.

El Correspondiente.

VIAJEROS

Regresaron de Ortigueira los Sres. de Calvo (don Dámaso) y de García Blanco.

—Está en la Coruña el comerciante de Vigo D. Tomás Mirambell.

—Llegó ayer de Vigo nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa el director de «Vida Gallega» D. Jaime Sola, quien regresa hoy a aquella ciudad.

—De Santiago, el ingeniero industrial D. Manuel Sanjurjo.

EN VIGO ESCASEA LA HARINA

UN CONFLICTO EN PUERTA

De un estimado colega nuestro vívimos tenemos la siguiente información:

Desde hace días escasean de una manera alarmante las harinas en Vigo. Por esta causa algunos hornos nos dicen que han tenido que cerrar sus puertas, dejando de fabricar pan.

Los que todavía lo hacen calculan que no tendrán existencias para más de cinco días, dejando después de este plazo de producir un artículo de tanta necesidad para todas las clases sociales, como es el pan.

En vista del grave conflicto a que estamos abocados, el gremio de taberneros de esta ciudad se dirige por telégrafo al ministro de Hacienda, solicitando que se le cediesen tres mil sacas de la harina que el Estado tiene almacenadas en la Aduana.

Consideran los taberneros que esta cantidad de harina conjuraría de momento el conflicto.

Pero el ministro de Hacienda contestó negativamente a la petición de los panaderos vigueses, fundando su decisión en que el Estado tiene que cumplir sus compromisos con el Gobierno portugués.

Tampoco autorizó el Sr. Ventosa el transporte de harinas de Salamanca a través de Portugal, en las condiciones que el gremio de panaderos de Vigo proponía.

Estas negativas del ministro y la tardanza en llegar las partidas de harina pedidas a Barcelona, que están ya en camino, según nos aseguran, dan al conflicto caracteres pesimistas.

FUNDACION DE FIGUEROA

El concurso de 1917

Por el Juez protector de la Fundación de Figueroa se ha resuelto el concurso del pasado año de 1917 en la forma siguiente:

Se conceden dotas de 5.500 pesetas a todas las parejas del fundador en segundo grado con sexto y segundo, con séptimo de vencimiento legítimo a natura, siempre que en este último caso hubieren sido reconocidos en el acta de nacimiento que la hayan solicitado y que se hubieren casado ó se casaren con posterioridad al 14 de Julio de 1917 y antes de que se adjudicaran dotas en el concurso siguiente, teniendo ellas y sus maridos el día de su matrícula menos de 40 años.

Las agraciadas con dotas cobrarán las 5.500 pesetas íntegras, sin deducción alguna, siendo de cuenta de la Fundación todos los gastos que la entrega ocasione.

No se concederán dotas a las que disfrutan o hubieren disfrutado pensiones.

Las pensiones que se conceden a los varones serán de 825 pesetas para segunda enseñanza y estudios de Latín y Filosofía en los Seminarios, y de 1.100 pesetas para las de Facultad, Magisterio, carreras especiales y Academias militares.

Se concede pensión a los parientes que figuran en la relación siguiente:

De 825 pesetas para segunda enseñanza, a Félix Martínez, Enrique Alvaro García, Manuel Palmeiro Martínez, Ramón Fidalgo González y Angel Vázquez Narino.

De 1.100 pesetas, para Facultad, a Constantino Romay García, Emilio Estévez Estévez, Manuel Vázquez Alvaro, Manuel Gómez Durán, Manuel Sánchez Mosquera y Jesús Otero Estévez; para Magisterio, a Vicentiano Ramos Taboada y Juan Figueroa Corbacho y para carrera militar, a José Vázquez Hernández.

No se conceden pensiones a los que al comienzo sus estudios, ó en 1º de Octubre de 1917, hubieren cumplido 14 años ó edad para pensiones de segunda enseñanza y 2º para las de Facultad, Magisterio, carreras especiales ó Academias militares, quedando además excluidos de la concesión de pensiones los que hubiesen terminado los estudios para los que solicitan, los que tienen pensión de Facultad sin haber terminado el Bachillerato y aquellos a quienes se hubiese adjudicado pensión en el concurso último.

Al que siendo bachiller se le conceda pensión de Magisterio, ó al que estudie esta carrera después de terminar el Bachillerato, y está muy adelantado otro Bachillerato, se le abonará más que una pensión.

Los interesados en este concurso que se consideren agraviados por la resolución recaída en su favor, presentarán, exponiendo las razones en que funden las reclamaciones que interponen.

LA MARINA MERCANTE

En las proximidades del castillo de San Felipe se están haciendo unas gradas para construir barcos mercantes de mil toneladas.

También en Jubia instalaron unos Astilleros que se dedicaron a la construcción de barcos pesqueros.

Uno de estos días será botado el primero de ellos, que lleva por nombre «San Juan Gilberto», y está muy adelantado otro barco que se construye en el indicado Astillero, denominado «Santa Rita».

DE MARINA

Fué pasaportado para Villagarcía, destinado al guarda pesca «Dorado», el tercer maquinista don José Vázquez.

UN TEMA ANGUSTIOSO

PARA LAS AUTORIDADES

Hace tres ó cuatro días llamábamos la atención de las autoridades acerca del terrible espectáculo que presentan las calles más céntricas de la población llenas de niños semidesnudos que impiden la caridad pública. Desgraciadamente, el triste caso, no solo continúa en pie sino que se agrava por momentos.

Bien sabemos que una gran miseria es la causa fundamental de ello; pero lo no es la miseria solamente, sino también la feroci crueza de algunos padres y madres, sin entrañas y de más de un explotador infierno de criaturas privadas de todo amparo.

Una mujer que vive en Santa Margarita envía a la población a dos hijos y una sobrina, todos ellos pequeños, exigiéndoles que le lleven los derechos cada uno como recaudación de la jornada. Los pobres niños, sin abrigo, descalzos, con las piernas al aire, llenos de frío en las esquinas durante estas tardes crudas. Pero no pueden volver a su casa, porque, si no completan las diez horas.

Otra mujer que vive en el Lugar manda a un chico de cinco ó seis años cargado con otro de tres ó cuatro meses a pedir por las casas, subiendo y bajando escaleras todo el día. Igual comunicación se hace a la recaudación que ella le exige ó un manojo de palos.

Un chico rubio y rosado como un ángel pide por los Catones. No hace muchos días, al verlo temblar de frío, una persona de buena voluntad le compró unas medias de lana y unos zapatos. Pero a las pocas horas lo volvió a encontrar temblando otra vez bajo el viento cruel, descalzo y con las piernas amordazadas. Era que su madre le había quitado zapatos y medias, para que su desnudez y su frío no flingido excitasen mejor la compasión de los transeúntes y forzases su liberación.

Un chico rubio y rosado como un ángel pide por los Catones. No hace muchos días, al verlo temblar de frío, una persona de buena voluntad le compró unas medias de lana y unos zapatos. Pero a las pocas horas lo volvió a encontrar temblando otra vez bajo el viento cruel, descalzo y con las piernas amordazadas. Era que su madre le había quitado zapatos y medias, para que su desnudez y su frío no flingido excitasen mejor la compasión de los transeúntes y forzases su liberación.

Un chico rubio y rosado como un ángel pide por los Catones. No hace muchos días, al verlo temblar de frío, una persona de buena voluntad le compró unas medias de lana y unos zapatos. Pero a las pocas horas lo volvió a encontrar temblando otra vez bajo el viento cruel, descalzo y con las piernas amordazadas. Era que su madre le había quitado zapatos y medias, para que su desnudez y su frío no flingido excitasen mejor la compasión de los transeúntes y forzases su liberación.

Un chico rubio y rosado como un ángel pide por los Catones. No hace muchos días, al verlo temblar de frío, una persona de buena voluntad le compró unas medias de lana y unos zapatos. Pero a las pocas horas lo volvió a encontrar temblando otra vez bajo el viento cruel, descalzo y con las piernas amordazadas. Era que su madre le había quitado zapatos y medias, para que su desnudez y su frío no flingido excitasen mejor la compasión de los transeúntes y forzases su liberación.

Un chico rubio y rosado como un ángel pide por los Catones. No hace muchos días, al verlo temblar de frío, una persona de buena voluntad le compró unas medias de lana y unos zapatos. Pero a las pocas horas lo volvió a encontrar temblando otra vez bajo el viento cruel, descalzo y con las piernas amordazadas. Era que su madre le había quitado zapatos y medias, para que su desnudez y su frío no flingido excitasen mejor la compasión de los transeúntes y forzases su liberación.

Un chico rubio y rosado como un ángel pide por los Catones. No hace muchos días, al verlo temblar de frío, una persona de buena voluntad le compró unas medias de lana y unos zapatos. Pero a las pocas horas lo volvió a encontrar temblando otra vez bajo el viento cruel, descalzo y con las piernas amordazadas. Era que su madre le había quitado zapatos y medias, para que su desnudez y su frío no flingido excitasen mejor la compasión de los transeúntes y forzases su liberación.

Un chico rubio y rosado como un ángel pide por los Catones. No hace muchos días, al verlo temblar de frío, una persona de buena voluntad le compró unas medias de lana y unos zapatos. Pero a las pocas horas lo volvió a encontrar temblando otra vez bajo el viento cruel, descalzo y con las piernas amordazadas. Era que su madre le había quitado zapatos y medias, para que su desnudez y su frío no flingido excitasen mejor la compasión de los transeúntes y forzases su liberación.

Un chico rubio y rosado como un ángel pide por los Catones. No hace muchos días, al verlo temblar de frío, una persona de buena voluntad le compró unas medias de lana y unos zapatos. Pero a las pocas horas lo volvió a encontrar temblando otra vez bajo el viento cruel, descalzo y con las piernas amordazadas.

mungo con un banquete á D. Ricardo Frade Giraldez, autor de "O rey da Carballoña", co-media estrena la en el pequeño teatro de la sociedad citada.

Durante la ausencia del catedrático de la Facultad de Medicina D. Luis Banco Rivero, se ha encargado de las cátedras de Clínica quirúrgica y Anatomía topográfica, el auxiliar numerario de la sección doctor don Fernando Alcina.

CUENTO ORIGINAL

EL APRENDIZ

En una antigua calle del viejo Madrid y no a mucha distancia del caserón velasito en que yo vivo, hay una tranquila del mesón alambrado señor Melián en herrador.

La fama de este y la de la casa fué acrecentándose conforme crecía fué carmenita, un pimpollo, un capullo que mego nizoso lozana, fragante rosa de bellismos colores.

En esto no se había fijado Camilo Cepa. En tan hermosura no había parado atenciones á pesar de que era la más objeto de la maravillada curiosidad de todo el barrio, de todos los que por él transitaban y á punto estaban de apostar que llegaba á ser la linda mocía conocida y celebrada por todo Madrid.

Camilo Cepa era un mozoñuelo campesino que desde aun no hace mucho tiempo había sido trasladado á Madrid. Era rústico, algo cerrado de sentido, era de obtusa sensibilidad. Granjullón, recio de carnes, forzudo, comía como un lobo, trabajaba con resistencia y paciencia de buey y dormía, no diáfano dormía, sino que quedábase como un cepero; pero de los que despijan horros y chisporrean y resisten á las llamas y las brasas y tardan en encenderse. El señor Melián temía que hablase á voces y repetir lo mandado para que en el trabajo se hiciera cargo de los menesteres de la faena. Los compañeros obreros madrileños, apicardados y burtones, le tomaban el pelo, sin que él se diera cuenta de ello.

En fin, y esto era lo más asombroso... Cuando por la mañana al ir y volver de la compra entraba Carmencilla en el taller y todos los machachos se avispaban y un murmullo de admiración y de gozo se oía, suspendiéndose por un instante el traqueo de los martillos ó el resoplido del fuego, en aquella zapatería de las bestias, Camilo Cepa seguía tan insensible, tan impasible como ninguno.

«Este es un mal», decían sus camaradas. No, no era un mal, era un pobre mozoce de alma de niño, una inocente criatura de alma virginal. Tenía el candor, la pureza de un adolescente que se habría criado en el monte, respirando aire no viciado, en la soledad del campo, ambiente sano, espacio en el cual todo brota, se desarrolla y crece sin que nadie corrompa la esencia, no precipita la medida que impone á las criaturas la ley de la naturaleza.

Un domingo por la tarde anteojóse á un compañero juventuelo, puledo, de ojos relucientes de malicia, convadir á Camilo á una función de teatro. Resistió el muchacho á ir. El quería, como todos los días, ir á las fiestas del campo, ambiente sano, espacio en el cual todo brota, se desarrolla y crece sin que nadie corrompa la esencia, no precipita la medida que impone á las criaturas la ley de la naturaleza.

Un domingo por la tarde anteojóse á un compañero juventuelo, puledo, de ojos relucientes de malicia, convadir á Camilo á una función de teatro. Resistió el muchacho á ir. El quería, como todos los días, ir á las fiestas del campo, ambiente sano, espacio en el cual todo brota, se desarrolla y crece sin que nadie corrompa la esencia, no precipita la medida que impone á las criaturas la ley de la naturaleza.

—Chico, aquí no se «pue» respirar—dijo al poco tiempo de hallarse allí.

El rebulicio del público le mareaba y la gente de allá «abajo» le causaba risa.

—Vamos que... aquí no está uno bien... por todas partes me empujan... Por fin locó la orquesta, y luego se alzó el telón...

—Vámonos! Si te quieres quedar, quedate... Esto fué lo que estuvo repitiendo durante la representación de la farsa de la cual él no comprendía palabra... Mas luego, pasada la comedia, salió al escenario una «hermosa figura de mujer». La Princesa la llamaron. Vestía con lujo de oro y de lentejuelas: lucía unos brazos, un busto, un talle y se movía con gracia extrema y en sus movimientos y en sus miradas tenía un poderío de seducción y de encanto agradabilísimo.

A las muchas enhorabuenas, unímos la nuestra muy sincera.

UNA CONFERENCIA

La Caja Postal de Ahorros y sus beneficios

Ha sido trasladado á prestar servicio en la Central de Correos de Pontevedra D. Ramón Miguez Barcia, á petición propia, quien había sido nombrado administrador de Cangas de Morrazo, en esta provincia.

El Sr. Miguez Barcia, conocido en la prensa por sus escritos y culto funcionario del Estado, conocido también por su rectitud y probidad en el desempeño de su misión en Puentearcas y en Cangas, donde dejó gratísimos recordos, ha dado una conferencia interesante en el «Recreo Marítimo» de Cangas, sobre «La Caja Postal de Ahorros y sus beneficios» que reporta, al igual que la dada en el Centro de oficios varios, en Puentearcas.

Invitado por la Junta directiva del «Recreo Marítimo» accedió gustoso el Sr. Miguez y su conferencia dio un resultado que demuestra claramente la inteligencia y las condiciones de Miguez Barcia. La prensa de la provincia, «Faro de Vigo», «La Concordia», «El Día de Pontevedra» y «La Provincia», se ocuparon con gran extensión de la referida conferencia, que dejó en aquel pueblo gratísimo recuerdo y una impresión favorable para Miguez Barcia.

Dijo lo que era la Caja Postal, su misión, las primeras y segundas imposiciones, los reintegros totales y parciales y se extendió con gran deleite en la compra de valores del Estado y el Instituto de Previsión, cosas de las que se encarga la Administración General de la Caja Postal de Ahorros en condiciones ventajosísimas, y atacó con brillantez la usura. Terminó su peroración con frases meritorias para la clase marina a quien benefició grandemente el Ahorro Postal, recibiendo una prolongada salva de aplausos que demostraron el éxito obtenido, y más tarde muchas felicitaciones.

Después fué obsequiado Miguez Barcia con un banquete por la sociedad «Recreo Marítimo», siendo amenizada la comida por un cuarteto. Se obtuvieron fotografías del acto para «Vida Gallega» y «Prensa Gráfica» y se telegrafizó al director general de Correos, al administrador general de Pontevedra y á la esposa del Sr. Miguez, dándoles cuenta del resultado de la conferencia.

Se creó que el director general concedería al conferenciante la medalla que la Dirección otorga á los funcionarios que se distinguen por su propaganda en pro de los beneficios que reporta la Caja Postal de Ahorros.

El presidente de aquella sociedad recibió telegramas como contestación de los remitentes congratulándose tanto el director general como el administrador principal, del resultado, agraciéndole las deferencias que han tenido con el Sr. Miguez y felicitando á éste. La esposa del Sr. Miguez también telegrafió dando gracias á la Junta directiva por los obsequios que se dispensaron á su esposo.

Tanto la Junta saliente como la entrante de aquella sociedad enviaron al Sr. Miguez una fotografía con un artístico marco regalado por el acreditado fotógrafo Sr. Ocaña.

El regreso del Sr. Miguez á Pontevedra fué acogido con agrado por las muchas simpatías con que cuenta y la prensa de la capital del Lérez da noticia de ello, esperándose la concesión de la medalla á que se hizo acreedor por el éxito obtenido.

—La «Epoca» protesta contra esto.

Candidatos para las próximas elecciones

Sábese que en las próximas elecciones para diputados á Cortes luchará por Mataró el coronel Márquez.

Dice «La Epoca» que el Ayuntamiento de Madrid, para invertir la cantidad votada para obras públicas con el fin de amigar la crisis obrera, se dirigió á la Casa del Pueblo pidiéndole obreros.

Añade que según parece la Casa del Pueblo exigió que todos los obreros á quienes se proporcionase colocación debían ingresar previamente en aquella asociación.

—«La Epoca» protesta contra esto.

Por Barcelona presentan los radicales la candidatura de las Sres. Leroux, Giner de los Ríos, Domingo (D. Marcejino) Largo Caballero y Guimerá.

Por Ciudad Real aspira á ser elegido D. Rafael Gasset.

Bor Albuñol (Granada), presentaráse el señor Alba.

Por Madrid patrocinan las izquierdas la candidatura de Besteiro.

Por Valencia presentarán la de Anguiano.

Por Bilbao luchará el Sr. Unamuno.

Por Badajoz el Sr. Ortega Gasset.

Los mauristas presentarán por Madrid, entre otros candidatos, á los Sres. Maura y Goicocheoa.

Por Cádiz presentaránse el republicano señor Rubio frente al Sr. Sánchez Guerra, para impedir la aplicación del artículo 29.

Por Celanova, el Sr. Antón del Olmet.

Por Tenerife, el Sr. Barreto.

El Sr. Cambó prepara una candidatura presidencial para Madrid, que será patrocinada por el Gobierno.

Conferencias con García Prieto

Hoy conferenciaron con el jefe del Gobierno el embajador de Francia; Pablo Iglesias y los representantes de la prensa colonial.

Concurso se celebrarán las elecciones

El decreto de disolución de las Cortes dispone que las nuevas se reunirán en el mes de Marzo.

Las elecciones de diputados celebraránse el dia 24 de Febrero y las de senadores el 10 de Marzo.

La campaña electoral

En el Congreso hubo hoy gran animación.

Hicieronse muchos comentarios sobre la propaganda electoral que preparan los regionalistas.

Elogiábase al Gobierno por haber sometido á la firma del rey el nuevo decreto de disolución.

Una frase del rey

En los círculos políticos comentábase hoy una frase que se atribuye al rey al firmar el decreto de disolución.

Según los comentaristas el monarca dijo al estampar su firma:

—Consta que no me tiembla la mano. Con ello quiso responder el soberano á lo dicho hace días por el conde de Romanones, cuando éste creía que no se firmaría el decreto.

—¿Qué será ello? — La cesantía de un alto funcionario

“El Mundo” dice que hoy no ha sido posible ver al ministro de la Gobernación.

Añade que pasó la mañana en Palacio.

Sábese—dice—que algo anómalo ha ocurrido entre el Sr. Bahamonde y un alto funcionario de Gobernación.

Parece que el ministro le sorprendió en una actuación ilegal, decretando su cesantía en el acto.

El anunciado discurso de Dato

Asegúrábase hoy que en cuanto aparecerá en la “Gaceta” el decreto disolviendo el Parlamento, señalará el Sr. Dato la fecha para pronunciar su anunciado discurso.

Declaraciones de Lerroux

“El Mundo” publica unas declaraciones hechas á un redactor suyo por el Sr. Lerroux respecto á la actual situación política.

Dice el Sr. Lerroux que cuando existe un Gobierno como el presente, que no usufruye íntegramente el poder, es difícil valenciar.

Cree absurdo pensar en una crisis después de haberse publicado el decreto de disolución de Cortes.

Una crisis ahora equivaldría á la derrota de los regionalistas.

Opina que el decreto no debiera publicarse de haber sido releyendo por las juntas de defensa, el coronel Márquez.

En cuanto á las juntas de defensa de las clases de tropa, insistió en que constituyen un atentado contra el Rey.

Hablando de las juntas formadas por los funcionarios civiles, recordó que él fué el primer dimidiado que pidió la supresión del

tribunal de disciplina.

Entre otras, el sensacional cine-drama “La veneciana del píjama”.

El tren correo de ayer llegó á la Coruña á las nueve y cuarto de la noche, ó sea con cinco horas y media de retraso.

Ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de la octava región, el capitán de caballería D. Jorge de Vivero y Llon.

J. ZAHONERO.

Barcos que entraron.—Vapor «Virgen de la Angustia», de Gijón, con carbón, y «Cabo Huertas», de Bilbao con carga general.

Barcos despedidos.—Vapores «Cabo Huertas» y «Peña Querol», para Vilagarcía, con carga general.

Ayer por la mañana comenzó el vapor «Antonio Ferrer» á descargarse el carbón que conduce para la Fábrica del Gas.

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia el dia 10 de Enero de 1918.—La Coruña: sobre lesiones á Domingo Muñiz.—Puentedeume: contra Luis Romero Barro y otros, por estafa.—Santiago: contra Constantino Gómez Sal, por robo.

Señalamientos para el dia 11 de Enero.—Sala de lo Civil.—La Coruña: doña Josefina Julian con don Andrés Corraldo, sobre cancelación de una hipoteca. Letrados Barja y Pérez Arda.—Santiago: don Francisco Alfonso con doña Caroturi y don Juan Pérez, sobre suelta y dejación de fianzas. Letrados Golpe y Asimolo.

Audiencia provincial.—Sección priadera.—Benzos: contra Enrique Jaga Burgal, por disparo de arma de fuego á lesiones. Ladrado, Valcarcel.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia el dia 10 de Enero de 1918.—La Coruña: sobre lesiones á Domingo Muñiz.—Puentedeume: contra Luis Romero Barro y otros, por estafa.—Santiago: contra Constantino Gómez Sal, por robo.

Señalamientos para el dia 11 de Enero.—Sala de lo Civil.—La Coruña: doña Josefina Julian con don Andrés Corraldo, sobre cancelación de una hipoteca. Letrados Barja y Pérez Arda.—Santiago: don Francisco Alfonso con doña Caroturi y don Juan Pérez, sobre suelta y dejación de fianzas. Letrados Golpe y Asimolo.

Audiencia provincial.—Sección priadera.—Benzos: contra Enrique Jaga Burgal, por disparo de arma de fuego á lesiones. Ladrado, Valcarcel.

La Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia publica en el “Boletín Oficial” de ayer una circular invitando á los dueños de las empresas de carrozas de todas clases destinadas al servicio de conducción de viajeros y mercancías que no satisfagan el impuesto en otras delegaciones, á celebrar concierto durante el año actual.

La Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia publica en el “Boletín Oficial” de ayer una circular invitando á los dueños de las empresas de carrozas de todas clases destinadas al servicio de conducción de viajeros y mercancías que no satisfagan el impuesto en otras delegaciones, á celebrar concierto durante el año actual.

La Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia publica en el “Boletín Oficial” de ayer una circular invitando á los dueños de las empresas de carrozas de todas clases destinadas al servicio de conducción de viajeros y mercancías que no satisfagan el impuesto en otras delegaciones, á celebrar concierto durante el año actual.

La Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia publica en el “Boletín Oficial” de ayer una circular invitando á los dueños de las empresas de carrozas de todas clases destinadas al servicio de conducción de viajeros y mercancías que no satisfagan el impuesto en otras delegaciones, á celebrar concierto durante el año actual.

La Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia publica en el “Boletín Oficial” de ayer una circular invitando á los dueños de las empresas de carrozas de todas clases destinadas al servicio de conducción de viajeros y mercancías que no satisfagan el impuesto en otras delegaciones, á celebrar concierto durante el año actual.

La Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia publica en el “Boletín Oficial” de ayer una circular invitando á los dueños de las empresas de carrozas de todas clases destinadas al servicio de conducción de viajeros y mercancías que no satisfagan el impuesto en otras delegaciones, á celebrar concierto durante el año actual.

La Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia publica en el “Boletín Oficial” de ayer una circular invitando á los dueños de las empresas de carrozas de todas clases destinadas al servicio de conducción de viajeros y mercancías que no satisfagan el impuesto en otras delegaciones, á celebrar concierto durante el año actual.

La Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia publica en el “Boletín Oficial” de ayer una circular invitando á los dueños de las empresas de carrozas de todas clases destinadas al servicio de conducción de viajeros y mercancías que no satisfagan el impuesto en otras delegaciones, á celebrar concierto durante el año actual.

La Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia publica en el “Boletín Oficial” de ayer una circular invitando á los dueños de las empresas de carrozas de todas clases destinadas al servicio de conducción de viajeros y mercancías que no satisfagan el impuesto en otras delegaciones, á celebrar concierto durante el año actual.

<p

FABRICA MECÁNICA DE CALZADO

de Angel Senra

INSTALADA EN EL CAMINO NUEVO

Único depósito para la venta por menor: Cantón Grande, 15.

Venta directa de Fabricante a Consumidor.

Idem magistral de la Audiencia de Cáceres, á D. Miguel Vallina.

Idem de la de Palencia, á D. José Sánchez del Río.

Idem vocal de la comisión general de codificación, á D. Felipe Clemente de Diego.

Promoviendo á jefe de la sección segunda de subsecretaría del ministerio, á don José Romero Abascal.

Idem de la sección tercera, á D. Antonio Cabezas.

Do Fomento

Aplicando la mitad del importe obtenido con las amortizaciones hechas durante el año anterior al ascenso del personal administrativo subalterno.

Estableciendo penalidades por el retraso en la formación de trenes de mercancías para el servicio de substancias.

Do Guerra

Nombrando á la reina Victoria coronel honorario del regimiento de cazadores de Victoria Eugenia.

Información palatina

MADRID 10.

Telegrama de gracias

Don Alfonso recibió un despacho del presidente de la república de Guatemala, dando las gracias por el pésame que le envió el monarca con motivo de la catástrofe producida por los terremotos.

La salud del P. Fita

Los reyes interesáronse hoy por la salud del P. Fita, que se halla gravemente enfermo de pulmonía.

Varias noticias

MADRID 10.

Muerte de un general

Falleció el general D. César Piquer.

En favor de los temporeros

Dice que hay el propósito de dar estabilidad en sus destinos á los temporeros de instrucción pública que lleven un año prestando servicio.

Créese que esta medida hará extensiva á otros departamentos ministeriales.

Soldados licenciados

En el vapor «Cataluña» llegaron hoy á Algeciras, procedentes de Ceuta, 810 soldados licenciados.

La travesía fué muy penosa por consejo del temporal.

Almacén de carbón incendiado

Un incendio destruyó casi totalmente un almacén de carbón en Almería, propiedad de D. José Araujo.

Las llamas redujeron á cenizas 80 toneladas de carbón.

A pesar de la lluvia no fué posible dominar el incendio.

Chalet destruido

Un chalet del barrio de Recalde, en Bilbao, fué reducido a escombros por un formidable incendio.

Las subsistencias y los transportes

MADRID 10.

Harina para Portugal y Suiza

El ministro de Hacienda, hablando esta mañana con los periodistas, declaró que, efectivamente, es cierto que por la Aduana de Tuy se envía harina á Portugal, pero que esto obedece á los compromisos contraídos por el Sr. Alba, los cuales fueron impuestos como consecuencia de la cesión hecha por el Gobierno portugués al español del cargamento de trigo que conducía el vapor «Hércules», á cambio de una cantidad equivalente de harina.

Confirmó también la salida de harina para Suiza, en virtud de compromisos anteriores y respondiendo á las necesidades del intercambio.

Envío de harinas á cambio de cerdos

El presidente de la Asociación del gremio de carnes se ha dirigido al ministro de Estado pidiéndole que autorice la exportación á Portugal de mil toneladas de harina y trigo de segunda y tercera clase, á cambio de la importación de tres mil cerdos.

La tasa de los carbones

Se ha publicado el decreto sobre la tasa de los carbones.

El trigo de la Argentina

El Comité del tráfico marítimo ha designado ya los barcos que traerán el trigo de la Argentina.

Los fletes moderados

Se ha constituido en sesión permanente el Comité del tráfico marítimo, presidido por el director de Comercio, con el propósito de llegar á la fijación de los fletes moderados para la importación de carbonos destinados á la Marina de guerra y á los ferrocarriles y también para la exportación de frutas.

El carbón en Madrid

El gremio de carboneros de Madrid ameaña con cerrar sus establecimientos cuando se les agoten las existencias.

Disgusto por la tasa del carbón

Entre los productores de carbón ha causado gran disgusto el decreto sobre la tasa por la diferencia que hay en ella entre el carbón de Córdoba y el de Asturias en favor del primero.

La guerra europea

Noticias diversas

MADRID 10.

El discurso de Wilson

La prensa inglesa elogia el discurso pronunciado por el presidente Wilson.

Comunicados oficiales

El francés de la tarde

París.—Oficial de la tarde.—Hemos rechazado un asalto enemigo sobre nuestras posiciones del bosque de Carnoy.

Aumentó la actividad de la artillería en la región de Vauxillon.

Tranquilidad en el resto.

El alemán de la tarde

Berlín.—Frente occidental.—Al Sureste de Irún hubo por la tarde actividad de artillería.

Al Sur de Ganvoote fracasó un ataque nocturno del enemigo.

Derribamos nueve globos cañíos y 119 aviones, 47 de los cuales cayeron en nuestras líneas.

De acuerdo con lo establecido en el acuerdo de paz, se han establecido los siguientes puntos:

1.º La frontera entre Francia y Alemania se establecerá en la línea de la frontera entre Francia y Bélgica.

2.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

3.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

4.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

5.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

6.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

7.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

8.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

9.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

10.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

11.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

12.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

13.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

14.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

15.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

16.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

17.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

18.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

19.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

20.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

21.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

22.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

23.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

24.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

25.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

26.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

27.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

28.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

29.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

30.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

31.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

32.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

33.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

34.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

35.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

36.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

37.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

38.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

39.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

40.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

41.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

42.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

43.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

44.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

45.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

46.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

47.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

48.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

49.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

50.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

51.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

52.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

53.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

54.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

55.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

56.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

57.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

58.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

59.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

60.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

61.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

62.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

63.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

64.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

65.º Se establecerá una zona de 5 km. de ancho entre la frontera y el río Mosa.

Agustín Fernández Moretón

Almacenes de Ferretería y Quincalla

LA CORUÑA

Piedras para molino de La Ferté y Dordogne, garantizadas. Hules y Linoleum. Muebles. Productos SOYSO L para la limpieza de los metales y el calzado.

Fábrica de Jergones y Catres metálicos.
70—ORZÁN—70. (Freto al Pórtico de San Andrés).

VIGO

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Varices, Flebitis, Manifestaciones sifilíticas, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento de tales enfermedades. Deposito en la casa matriz: Richelet, 20, Calle de Alfonso XII, Madrid. — Depositos en todos los principales pueblos, provincias y Droguerías.

Laboratorio L. Richelet, de Sedan 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia)

www.richelet.com

www.richelet.com